

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****4897** *PONTEVEDRA*

Edicto

D. Alberto López Luengo, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pontevedra, anuncia:

Que en el Sección V Convenio 122/14, referente al concursado Consultora Galega, S.L., por auto de fecha 27/8/18, se ha acordado lo siguiente:

Se estima la solicitud presentada por la TGSS y, en consecuencia, se acuerda la apertura de la liquidación en el concurso de Consultora Galega, S.L.; lo que implica dejar sin efecto el convenio aprobado mediante Sentencia de 13 de noviembre de 2014.

Se suspende a la concursada en el ejercicio de las facultades de disposición y administración de su patrimonio, que pasará a ejercer la AC.

Para el ejercicio de la función de AC, se restituye en su cargo al economista D Juan Luis Fernández Núñez.

Se acuerda la disolución de Consultora Galega, S.L., CIF B36012102, así como el cese inmediato de sus administradores o liquidadores, que serán sustituidos por la AC, sin perjuicio de que los mismo continúen en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que pueda ser parte.

A partir de este momento se produce el vencimiento anticipado de todos los créditos concursales aplazados, y se procederá a la conversión en dinero de aquéllos que consistan en otras prestaciones.

Firme que sea el presente Auto, la AC dispondrá de un plazo de 15 días para presentar el informe del art. 75 de la LC, que incluirá el inventario y la lista de acreedores, junto con el plan de liquidación, en los términos del art. 148 de la LC.

Se pone en conocimiento de los interesados que por auto de fecha 12/11/2018 se procedió a nombrar como nuevo administrador concursal, por renuncia del anterior, al abogado D. Diego Luis Huerta de Uña, con domicilio en C/ Manuel Quiroga, 11, 2.º izda, 36002 de Pontevedra, y dirección electrónica cursoconsultoragalega@gmail.com.

Pontevedra, 15 de enero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alberto López Luengo.

ID: A190005778-1